

En Davos, Peña ofrece legislación desnacionalizadora

Ante empresarios reunidos en el Foro Económico Mundial, Peña Nieto informó sobre las reformas estructurales impuestas en México y les ofreció una pronta legislación secundaria energética. Adelantó que habrá nueva Ley de Pemex. Será algo mucho mayor. También habrá nueva Ley eléctrica y nueva Ley petrolera. En ambos casos serán las leyes desnacionalizadoras.



Los resultados de Peña ante el capital

En estera de las inversiones

El gobierno federal espera para finales de este año las primeras inversiones privadas como resultado de la reforma energética recién aprobada, afirmó aquí el presidente Enrique Peña Nieto durante su participación en el Foro Económico Mundial (Vargas R.E., en La Jornada, p.13, 24 enero 2014).

Para ello, el mandatario comprometió el envío inmediato de la legislación secundaria en la materia, por la cual se creará un órgano regulador de energía, y cambiar el régimen

corporativo de Pemex para hacer una empresa mucho más productiva y competitiva, con capacidad de desarrollar su mandato de manera más eficiente.

Con el de las reformas estructurales como tema emblemático de su participación en el foro Económico, el mandatario se reunió por la mañana con un grupo de presidentes y altos ejecutivos de empresas mundiales, como Heineken, Axion, Mitsubishi, Mastercard, Iberdrola y Bombardier.

En un mensaje a los medios de comunicación emitido por la tarde, él mismo se encargó de transmitir el entusiasmo de los empresarios ante la transformación silenciosa de México por los ajustes estructurales.

Algunos de los integrantes de su comitiva comentaron las expresiones de algunos de ellos, de que en cuanto conocieron las modificaciones constitucionales en el país autorizaron inversiones que se mantenían detenidas.

Viene la legislación secundaria

La presencia de Peña Nieto en Davos tuvo un carácter religioso. Fue ante las élites del capital a rendir cuentas. Su gobierno impuso en México la desnacionalización petrolera y eléctrica. Lo que

2014, energía 14 (278) 52, FTE de México llevó décadas para ser conquistado, luego de una Revolución, ahora fue revertido literalmente con tres patadas.

Cómo no iba a causarles “entusiasmo” tan enorme regalo que será entregado gratuita e.

Para continuar su obra, les anunció que en unos cuantos días enviará a las Cámaras las iniciativas de reformas a la legislación secundaria en materia energética. Las principales serán las nuevas Ley petrolera, Ley eléctrica y Ley de Pemex. En los dos primeros casos, esas leyes manoseadas por Salinas y Zedillo en 1992 y 1995-96, serán modificadas en su totalidad. Lo más importante. Esas eran las leyes de la nacionalización (petrolera y eléctrica), ahora ambas las leyes de la privatización.

Tergiversación compulsiva

En Davos, Suiza, luego de hacer un repaso a los cambios legales impulsados a un año de su gestión y resaltar el interés de utilizarlos como instrumento para elevar la competitividad del país y el nivel de desarrollo de su población, el mandatario fue enfático al referirse a los realizados en materia de energía.

Se abordó un tema sensible que no se había tocado en los últimos 50 años, y que era necesario ante la demanda de México de contar con mayor capacidad energética, señaló.

Entre los asistentes a la conferencia magistral Transformando a México: sociedad, política y economía, ofrecida en el auditorio principal del foro, se encontraban el ex presidente Ernesto Zedillo y el secretario general de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, José Ángel Gurría, así como la secretaria ejecutiva de la Comisión

Económica para América Latina y el Caribe, Alicia Bárcena.

Ahí, Peña Nieto aseguró que los cambios constitucionales en materia de energía precisan la propiedad de los hidrocarburos para el Estado mexicano y sus habitantes, pero establecen varias modalidades distintas para explorar, explotar y refinar los recursos petroleros, lo cual posibilitará que realmente podamos tener insumos energéticos más baratos y, en consecuencia, nuestro país sea más competitivo, y más cuando advertimos que la geografía energética del mundo se está modificando.

Los hidrocarburos NO son del Estado

En efecto, ahora los hidrocarburos son de la nación, pero Peña sigue con el mismo discurso manido y dice que seguirán siendo “del Estado”. Eso es muy grave porque Estado y nación NO son lo mismo. Hoy lo que existe es una regresión histórica. Aún así, la referencia a la propiedad de los hidrocarburos es ilusa porque la reforma reciente reitera que eso será para los hidrocarburos que estén en el subsuelo, donde carecen de valor por no poder ser objetos de uso ni de cambio. Pero en cuanto los hidrocarburos sean extraídos, estando en la superficie terrestre o marina, en la boca del pozo, el cambio en la propiedad se volverá radicalmente distinto y pasarán a ser privados.

Lo grave no es la tergiversación deliberada de Peña y compañía. Más grave es la indolencia de la mayoría de la población, especialmente, de los trabajadores que vegetan sin darse siquiera por enterados. La presencia de la izquierda es nula, limitada a frases y poses. Así es muy difícil impedir y revertir la contra-revolución burguesa que en estos momentos encabezan Peña, Videgaray y Lozoya.

Ref: 2014, elektron 14 (38) 1-2, 28 enero 2014, FTE de México.

¡No, a la desnacionalización energética!